

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 434-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

Que la Directora General de la Policía Nacional, Primer Comisionada Aminta Granera Sacasa con fundamento en el Artículo 70 de la Ley No. 228, "Ley de la Policía Nacional", emitió el veintiocho de septiembre del año dos mil seis, Disposición No. 0051-2006, proponiendo al Presidente de la República, el ascenso a los Comisionados Mayores Carlos Palacios Linartes y Jimmy Javier Maynard Arana, al Grado de Comisionados Generales.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Disponer el ascenso de los Comisionados Mayores Carlos Palacios Linartes y Jimmy Javier Maynard Arana, al Grado de Comisionados Generales. Este ascenso se hará efectivo a partir del día de hoy.

Arto. 2 Comuníquese el presente Acuerdo a los Comisionados Mayores Carlos Palacios Linartes y Jimmy Javier Maynard Arana, para su conocimiento y a todas las autoridades que deben conocerlo, para sus efectos de ley.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintinueve de septiembre del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.
